



# Asamblea General

Distr.: Limitada  
22 de marzo de 2004

Español  
Original: inglés

---

## Comisión sobre la Utilización del Espacio

### Ultraterrestre con Fines Pacíficos

47º período de sesiones

Viena, 2 a 11 de junio de 2004

Temas 7 del programa provisional\*

### Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

## Aplicación de las recomendaciones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III)

### Informe final del Equipo de acción sobre aumento de la sensibilización

## I. Introducción

1. Las recomendaciones contenidas en la resolución titulada “El Milenio espacial: la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano”<sup>1</sup>, que fue aprobada por la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (UNISPACE III), celebrada en Viena en julio de 1999, y hecha suya por la Asamblea General en su resolución 54/68, de 6 de diciembre de 1999, reafirmó los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esas recomendaciones constituyen una importante aportación a la promoción de medios eficaces para utilizar la tecnología espacial como ayuda para resolver problemas de importancia regional o mundial, y para fortalecer la capacidad de utilizar las aplicaciones espaciales con fines de desarrollo económico, social y cultural. La Declaración de Viena recomienda, entre otras cosas, que se adopten medidas para aumentar la sensibilidad de los encargados de adoptar

---

\* A/AC.105/L.256.

decisiones y del público en general sobre la importancia de las actividades espaciales para mejorar el bienestar económico y social común de la humanidad.

2. Tras la finalización con éxito de UNISPACE III, varias conferencias y acontecimientos importantes de las Naciones Unidas han influido significativamente en la conformación del programa mundial y los enfoques colectivos para hacer frente a los retos del presente y del futuro. Entre éstos figuran la Cumbre del Milenio de las Naciones Unidas, celebrada en 2000; la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, celebrada en 2002, y la primera parte de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, celebrada en 2003. Los resultados de estas cumbres tienen importantes repercusiones con respecto a las prioridades mundiales que se examinarán en el siglo XXI. Implícita o explícitamente, sus documentos finales también ponen de relieve la importancia de la ciencia y la tecnología espaciales para esas prioridades mundiales.

3. Tras la Cumbre del Milenio, el Secretario General, después de celebrar consultas, entre otros, con la Secretaría de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario Internacional, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y el Banco Mundial, preparó un informe titulado “Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio” (A/56/326). En su informe, el Secretario General presentó una lista de ocho objetivos de desarrollo del Milenio que deberían realizarse a más tardar en 2015: a) erradicar la pobreza extrema y el hambre; b) mejorar la salud materna; c) lograr la enseñanza primaria universal; d) combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades; e) promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer; f) garantizar la sostenibilidad del medio ambiente; g) reducir la mortalidad infantil, y h) fomentar una asociación mundial para el desarrollo. En su resolución 56/95, de 14 de diciembre de 2001, la Asamblea General invitó a partes interesadas aquí examinaron la “Guía general” cuando formularan planes para aplicar objetivos relacionados con la Declaración del Milenio.

4. Al aprobar la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, los gobiernos representados en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible acordaron una amplia gama de compromisos y acciones concretos en las cinco esferas prioritarias identificadas por el Secretario General: agua, energía, salud, agricultura y biodiversidad. El Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible contiene varias referencias explícitas a la tecnología basada en el espacio, particularmente en lo que se refiere a los recursos hídricos, la gestión de los desastres, el cambio climático, la protección del medio ambiente, el desarrollo y la utilización más amplia de tecnologías de observación de la Tierra y la reunión de datos. De igual modo, el Plan de Acción aprobado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información durante su primera fase, al abordar cuestiones de infraestructura de información y comunicaciones, identifica claramente la función que cumple la tecnología basada en el espacio en el logro del objetivo de la participación universal en el campo digital.

5. La utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos contribuye por cierto a la realización de los objetivos y prioridades mencionados más arriba, establecidos por la comunidad internacional para mejorar el bienestar económico y social común de la humanidad. El desafío consiste en vincular las capacidades

espaciales a objetivos específicos para poder obtener resultados tangibles mediante acciones concretas y mejorar los conocimientos a este respecto.

6. En este contexto, el Equipo de acción sobre aumento de la sensibilización inició actividades para a) evaluar las actividades en marcha para aumentar la sensibilización entre los encargados de adoptar decisiones y el público en general acerca del valor de las actividades espaciales y de la función que pueden cumplir en esferas clave como el desarrollo sostenible; b) preparar una lista de ejemplos ilustrativos de actividades de divulgación que culminaron con éxito; c) identificar posibles actividades de extensión, en particular con respecto a la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre de la Secretaría, y d) hacer recomendaciones sobre futuras actividades de divulgación.

## **II. Evaluación de las actividades en marcha**

7. Las actividades para aumentar la toma de conciencia acerca de la importancia de las actividades espaciales se realizan en los planos intergubernamental, gubernamental y no gubernamental, en parte en el marco de actividades diseñadas específicamente para tal fin. Dado que no fue posible compilar una reseña completa de las actividades pertinentes en todo el mundo, el Equipo de acción se concentró en seleccionar y examinar ejemplos ilustrativos. Con respecto a las actividades intergubernamentales, se hizo hincapié sobre todo en las conferencias mundiales pertinentes, la labor de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y las actividades de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre.

8. A fin de facilitar el proceso de reunir información específica de gobiernos, entidades intergubernamentales y no gubernamentales, el Equipo de acción, con la asistencia de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre, realizó una encuesta basada en la Internet distribuyendo cuestionarios a todos los Estados miembros, así como a todas las organizaciones reconocidas como entidades observadoras permanentes de la Comisión, a fin de obtener información sobre sus actividades para aumentar la sensibilización acerca de la importancia de las actividades espaciales. La compilación de las respuestas recibidas se facilitará en formato electrónico y se actualizará periódicamente para formar una fuente amplia y dinámica de información sobre las actividades para aumentar la sensibilización.

## **III. Ejemplos ilustrativos**

### **A. El plano multilateral**

9. La Asamblea General, en su resolución 56/122, de 8 de diciembre de 2000, convino en que los beneficios de la tecnología espacial y sus aplicaciones debían señalarse claramente a la atención de las conferencias organizadas en el sistema de las Naciones Unidas para examinar los problemas mundiales relacionados con el desarrollo social, económico y cultural, y en que la utilización de la tecnología

espacial debía promoverse para lograr los objetivos de esas conferencias y aplicar la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas. En una carta de fecha 19 de julio de 2001, el Presidente de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos informó al Secretario General, en respuesta a una solicitud de la Comisión, acerca de la recomendación de la Comisión de que las conferencias principales de las Naciones Unidas consideraran en mayor medida las contribuciones de la ciencia y la tecnología espaciales, teniendo particularmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo (A/56/306).

10. La Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, en su informe sobre la labor de su 40º período de sesiones, celebrado en 2003, observó con satisfacción que las exposiciones hechas por organizaciones y organismos espaciales nacionales e internacionales en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible habían demostrado la utilidad de las aplicaciones espaciales para llevar adelante el desarrollo sostenible. Ese logro apoyaba las recomendaciones de UNISPACE III, concretamente las relativas al aumento de la toma de conciencia por parte de los encargados de adoptar decisiones y del público en general, acerca de la importancia de las actividades espaciales con fines pacíficos para promover el desarrollo sostenible aplicando los resultados de la investigación espacial, aumentar la utilización de sistemas y servicios relacionados con el espacio por parte de las entidades del sistema de las Naciones Unidas y del sector privado y mejorar la ordenación de los recursos naturales de la Tierra (A/AC.105/804, párr. 62).

11. En su resolución 58/89, de 9 de diciembre de 2003, la Asamblea General observó con satisfacción el creciente empeño de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y su Subcomisión de Asuntos Científicos y Técnicos, así como la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre y las actividades de la Reunión interinstitucional sobre actividades relativas al espacio ultraterrestre, en promover la utilización de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones en la ejecución de las actividades recomendadas en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. También en la Reunión interinstitucional sobre actividades relativas al espacio ultraterrestre se realiza una importante labor para aumentar aún más la toma de conciencia y la coordinación respecto de las actividades relacionadas con el espacio en el sistema de las Naciones Unidas. Su 24º período de sesiones, celebrado en la sede de la Organización Meteorológica Mundial en Ginebra, en 2004, fue sumamente importante a este respecto. A ese período de sesiones siguió inmediatamente la primera sesión oficiosa abierta de la Reunión, a la que fueron invitados miembros de la Comisión.

12. La Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre aumentó sus actividades para señalar a la atención de las conferencias mundiales celebradas en el marco del sistema de las Naciones Unidas los posibles beneficios de la ciencia y la tecnología espaciales y sus aplicaciones, así como su potencial para contribuir al logro de los objetivos de esas conferencias. Con ocasión de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Oficina publicó un folleto titulado “Soluciones espaciales a los problemas del mundo y la manera en que las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas están utilizando la tecnología espacial para el desarrollo sostenible”. El folleto se preparó en cooperación con las entidades del sistema de las Naciones Unidas que participaron en la Reunión Interinstitucional y se distribuyó a

las delegaciones que asistieron a la Cumbre Mundial. Inmediatamente antes de la Cumbre Mundial, la Oficina organizó un simposio sobre la utilización de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible que se celebró en Stellenbosch (Sudáfrica), del 21 al 23 de agosto de 2002. El objetivo del simposio fue sensibilizar más a los encargados de adoptar decisiones participantes en la Cumbre Mundial acerca de la utilidad de la tecnología espacial y sus aplicaciones en la promoción del desarrollo sostenible. La Oficina realizó también una encuesta entre Estados Miembros y entidades de las Naciones Unidas sobre iniciativas y programas aplicados en relación con los temas de acción contenidos en el Plan para la aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial. Cuando estén disponibles, los resultados de la encuesta se anunciarán en el sitio web de la Oficina ([www.oosa.unvienna.org](http://www.oosa.unvienna.org)), donde podrán consultarlos los encargados de adoptar decisiones, así como los directores de programas y otras personas que tienen a su cargo la ejecución de programas o proyectos en los planos nacional, regional o mundial, como seguimiento de la Cumbre Mundial y que puedan tener interés en utilizar la tecnología espacial y sus aplicaciones.

13. Con el apoyo del Gobierno de Austria, la Oficina está organizando tres simposios anuales, que se celebrarán en 2003, 2004 y 2005, para promover la utilización de capacidades demostradas para apoyar las medidas que se piden en el Plan de aplicación de las decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. El primero de los simposios, el Curso práctico Naciones Unidas/Tailandia sobre la contribución de la tecnología espacial de las comunicaciones a los esfuerzos por superar la brecha digital, organizado por la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre para la región de Asia y el Pacífico en Bangkok en septiembre de 2003, tuvo por objeto aportar una contribución a la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información desde el punto de vista del sector de las comunicaciones por satélite (A/AC.105/810). Las observaciones y recomendaciones hechas por los participantes se transmitieron posteriormente a la secretaría de la Cumbre Mundial. El 12 de diciembre de 2003, la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre también organizó un grupo especial de expertos en satélites de reputación internacional que se reunió durante la Cumbre Mundial.

14. Entre las iniciativas multilaterales fuera del sistema de las Naciones Unidas, cabe mencionar la Cumbre sobre la Observación de la Tierra, a la que dieron acogida los Estados Unidos en Washington D.C. el 31 de julio de 2003, y el Grupo Especial de Observaciones de la Tierra, establecido como resultado de la Cumbre. Éste es un ejemplo de la forma en que se ha procurado llegar a los encargados de adoptar decisiones y de cómo éstos han comprometido o comprometerán importantes recursos para establecer mecanismos más eficaces de observación de la Tierra basados en el espacio.

## **B. Enfoques regionales**

15. Los gobiernos, por conducto de sus autoridades, organismos y programas pertinentes, cumplen una función clave en la promoción de la sensibilización acerca de los beneficios de las actividades, la tecnología y las aplicaciones espaciales. También deben mantenerse informados de los adelantos en esta esfera, pese al hecho de que sus esfuerzos y sus capacidades para promover la sensibilización

acerca de esos beneficios se ven limitados por diversos factores, entre ellos la capacidad financiera, tecnológica y administrativa.

16. Los Estados pueden evidentemente obtener beneficios si están dispuestos a cooperar para plasmar el progreso científico y tecnológico en políticas y programas sobre aplicaciones en un campo en que los avances se caracterizan no sólo por inmensos progresos científicos y tecnológicos, un entorno cada vez más competitivo y una compleja diversidad de protagonistas e intereses, sino también por diferencias cada vez mayores en las capacidades de los países para utilizar la tecnología espacial en beneficio común. La cooperación regional puede aportar ventajas particulares a este respecto.

17. Asia y el Pacífico proporcionan un ejemplo esclarecedor a este respecto. Muchos de los innovadores de vanguardia de la región, algunos de ellos con programas espaciales, son países en desarrollo con un interés particular en la utilización de la tecnología espacial al servicio del desarrollo sostenible. El Programa Regional de aplicaciones de la tecnología espacial para el desarrollo sostenible de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico ha demostrado ser un mecanismo útil para promover la utilización efectiva de tecnologías y aplicaciones basadas en el espacio para la realización del desarrollo sostenible en la región.

18. El Programa Regional, que aborda la cuestión de la prioridad del aumento de la toma de conciencia entre planificadores de políticas y encargados de adoptar decisiones, con la participación de todos los sectores a todos los niveles de adopción de decisiones, proporciona buenos ejemplos que pueden servir de modelos para otras regiones y subregiones.

19. En Europa, la iniciativa Vigilancia mundial del medio ambiente y la seguridad (GMES) es un ejemplo notable de una iniciativa para coordinar los sistemas y tecnologías existentes, y también los nuevos, a fin de satisfacer mejor una demanda estructurada de información por los usuarios y los encargados de adoptar decisiones en los planos nacional, regional y local. La GMES examinará las necesidades comunes de las autoridades públicas identificadas en diversas esferas de política, como en el caso de la información sobre la cobertura de la tierra, que contribuirá a la predicción y gestión de las inundaciones, los incendios forestales y el rendimiento de los cultivos, así como a la vigilancia de los sumideros y fuentes de carbono en el marco del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

### **C. Organizaciones espaciales**

20. Las organizaciones espaciales internacionales y nacionales son protagonistas importantes en la promoción de la toma de conciencia acerca de las actividades espaciales. Las organizaciones espaciales internacionales, por una parte, proporcionan el marco necesario para la cooperación, la coordinación y el desarrollo de perspectivas de política mundiales, y las agencias nacionales, por la otra, actúan como una interfaz entre las redes internacionales, los sectores público y privado, las comunidades científica y de investigación y los usuarios finales. Están en una situación ideal para facilitar y promover asociaciones efectivas entre interesados directos, usuarios y proveedores.

21. El Comité de Satélites de Observación de la Tierra (CEOS), integrado por 23 miembros, la mayoría de los cuales son agencias espaciales, y 21 asociados, que son organizaciones nacionales e internacionales, es el principal foro internacional para la coordinación de los programas de satélites de observación de la Tierra y para la interacción de esos programas con usuarios de datos de satélites de todo el mundo. Todos los miembros del CEOS se han comprometido a hacer todo cuanto esté a su alcance para aplicar las recomendaciones del Comité en sus respectivos programas de observación de la Tierra.

22. En una declaración hecha en la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, el presidente del CEOS subrayó el compromiso del Comité de ayudar a aumentar la sensibilización acerca del valor de los datos de satélites de observación de la Tierra y aportar a países en desarrollo los conocimientos necesarios para que puedan aprovechar sus aplicaciones principales. En su declaración, hizo también referencia a iniciativas específicas adoptadas a este respecto por miembros y asociados del CEOS. En noviembre de 2002, el Comité lanzó un “Programa de seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible”, como prueba de su compromiso permanente en favor del desarrollo sostenible.

#### **D. Organizaciones no gubernamentales**

23. La importancia de la contribución de la sociedad civil, incluidos el sector privado y las organizaciones no gubernamentales, a la aplicación de los resultados de conferencias ha sido ampliamente reconocida y recientemente ha sido destacada por la Asamblea General en su resolución 57/270 B, de 23 de junio de 2003, sobre la aplicación y seguimiento integrados y coordinados de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social. Tradicionalmente, las organizaciones no gubernamentales han participado activamente en las actividades de la comunidad espacial. Aportaron una contribución vital a UNISPACE III, la primera conferencia de las Naciones Unidas en que la industria y la sociedad civil participaron como asociados de los gobiernos. La participación de organizaciones no gubernamentales en las reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos y sus subcomisiones forma parte de un proceso continuo de apertura de la Comisión para hacer participar a interesados no gubernamentales pertinentes a fin de aumentar la sensibilización mundial acerca de la importancia y los beneficios de las actividades espaciales con fines pacíficos y promover la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos.

24. Algunas de las organizaciones no gubernamentales, como la Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teleobservación, combinan experiencia de larga data con un número sustancial de miembros en todo el mundo. En la red de la Sociedad participan sociedades y asociaciones de más de 120 países de todo el mundo, que representan a unos 50.000 profesionales que llevan a cabo actividades en las ciencias de la fotogrametría, la teleobservación y la información espacial. La Sociedad celebra un congreso cada cuatro años, y organiza simposios y cursos prácticos y presta servicios de tutores en forma periódica en muchas partes del mundo. Varios de estos acontecimientos han hecho particular hincapié en cuestiones relativas a las aplicaciones espaciales y el desarrollo sostenible y han aportado contribuciones valiosas a este respecto.

25. Asimismo, la Spaceweek International Association prestará apoyo a las Naciones Unidas en la coordinación en todo el mundo de la Semana Mundial del Espacio, declarada por la Asamblea General en su resolución 54/68. La Asociación organiza y apoya una red mundial de coordinadores y participantes para la Semana Mundial del Espacio. El objetivo de la Semana, que se celebrará todos los años del 4 al 10 de octubre, es aumentar la toma de conciencia por parte de los encargados de adoptar decisiones y el público en general acerca de los beneficios de la utilización del espacio con fines pacíficos. El tema seleccionado para 2004 es “Las aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible”. Se ha pedido a todos los participantes y colaboradores de la Semana Mundial del Espacio que preparen programas para abordar este tema, incorporarlo en sus materiales publicitarios sobre la Semana Mundial del Espacio e informar a otras organizaciones y alentarlas a que también traten este tema.

26. La cuestión de aumentar la sensibilización acerca de la función de las actividades espaciales en apoyo de objetivos de desarrollo internacionalmente acordados es también objeto de estudio por otras organizaciones no gubernamentales que asisten a las reuniones de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos en calidad de observadoras, como la European International Space Year Association, la Federación Astronáutica Internacional y el Consejo Consultivo de la Generación Espacial.

#### **IV. Posibles actividades de divulgación**

27. La promoción de la sensibilización de los encargados de adoptar decisiones y del público en general acerca de la importancia de las actividades espaciales para fines pacíficos no es un fin en sí misma. Desde la perspectiva de las Naciones Unidas, hay claras prioridades sobre las actividades que se deben realizar a este respecto, teniendo en cuenta los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y la necesidad de un seguimiento y aplicación integrados y coordinados de los resultados de las principales cumbres y conferencias de las Naciones Unidas en los campos económico y social, de conformidad con lo dispuesto por la Asamblea General en su resolución 57/270 B.

28. Los objetivos del desarrollo internacionalmente acordados, incluidos los que figuran en la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, y los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas proporcionan una base de acción amplia en los planos nacional, regional e internacional para la realización de los objetivos fundamentales de la eliminación de la pobreza, el crecimiento económico sostenido y el desarrollo sostenible. También proporcionan una base valiosa para las posibles actividades de divulgación encaminadas a aumentar la sensibilización de los encargados de adoptar decisiones y la población en general acerca de la importancia de las actividades espaciales con fines pacíficos para mejorar el bienestar económico y social común de la humanidad.

#### **V. Recomendaciones**

29. La Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos debe evaluar las actividades, incluidas las propias, encaminadas a



promover la sensibilización acerca de la importancia de las actividades espaciales, tomando al mismo tiempo medidas para realizar los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y tener en cuenta en particular los objetivos de desarrollo del Milenio, la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible y el Plan de Acción aprobado por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información, así como sus relaciones recíprocas con las recomendaciones contenidas en la Declaración de Viena sobre el espacio y el desarrollo humano.

30. Las conferencias principales de las Naciones Unidas, así como las actividades relacionadas con el seguimiento y la aplicación de sus resultados, deben seguir considerando, y en mayor medida, las contribuciones de la ciencia y la tecnología espaciales, teniendo en cuenta en particular las necesidades de los países en desarrollo. La Comisión debe seguir considerando la posibilidad de aportar contribuciones específicas a tal fin, incluidas las contribuciones a la segunda etapa de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información.

31. En relación con la prioridad de aumentar la sensibilización entre los encargados de adoptar decisiones y planificadores de políticas, con la participación de todos los sectores en todos los niveles de adopción de decisiones, la Comisión y sus Subcomisiones deben hacer hincapié en la posibilidad de adoptar enfoques regionales. Esos enfoques podrían incluir la participación, en particular, de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, la Comisión Económica para África y la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental, teniendo en cuenta el ejemplo del Programa regional de aplicaciones espaciales para el desarrollo sostenible de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

32. La Comisión y sus Estados miembros deben señalar a la atención de las organizaciones espaciales internacionales y nacionales la función de la tecnología espacial en apoyo de la realización de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente, incluidos los contenidos en la Declaración del Milenio, y los resultados de las principales conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. La Comisión y sus Estados miembros deben también alentar a las organizaciones internacionales y nacionales, incluidas las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, a que promuevan la toma de conciencia a este respecto y proporcionen a la Comisión información acerca de sus respectivas actividades de divulgación.

33. Se debe utilizar la página en la web de la Oficina de Asuntos del Espacio Ultraterrestre ([www.oosa.unvienna.org](http://www.oosa.unvienna.org)) para difundir información sobre las actividades encaminadas a elevar la sensibilización, aprovechando los resultados del estudio basado en la Internet realizado por el Grupo de Acción entre los Estados miembros y las organizaciones reconocidas como entidades consultivas por la Comisión en sus esfuerzos por aumentar la sensibilización acerca de la importancia de las actividades espaciales. Se debe seguir actualizando la información contenida en la página de la Oficina en la web.

#### Notas

<sup>1</sup> Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Exploración y Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos, Viena, 19 a 30 de Julio de 1999* (publicación de las Naciones Unidas, No de venta S.00.I.3), cap. I, resolución 1.